



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “Sistema de manipulación mediante robots aéreos para el mantenimiento en la generación y distribución de energía, DPI2014-59383-C”. Convocatoria de Mayo 2016, REFERENCIA: INV-2016-I-022

9 de Mayo de 2016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Ollero Baturone, Aníbal. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D^a. Arrúe Ullés, Begoña C.. Titular de Universidad
- Vocal 2: D. Heredia Benot, Guillermo. Titular de Universidad,

se reúne el día 31/05/2016 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

REAL PÉREZ, FRANCISCO JAVIER

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0
- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.

Hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

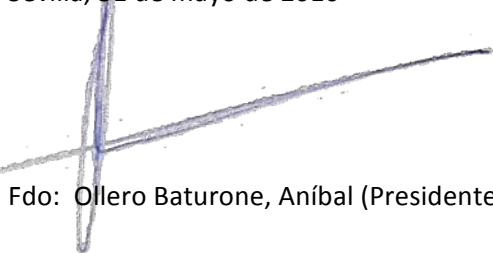
EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
REAL PÉREZ, FRANCISCO JAVIER	2,7	2,0	3,0	7,7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 31 de mayo de 2016



Fdo: Ollero Baturone, Aníbal (Presidente)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Begoña C. Arrúe Ullés". The script is cursive and somewhat stylized.

Fdo: Arrúe Ullés, Begoña C. (Vocal 1º)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Guillermo Heredia Benot". The signature is more compact and stylized than the one above.

Fdo: Heredia Benot, Guillermo (Vocal 2º)